

**COMISIÓN ELECTORAL DE LA
CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO**
Santo Domingo
República Dominicana

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO, CELEBRADA EN FECHA VEINTICINCO (25) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, el día veinticinco (25) de abril del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron de forma virtual los señores Ana Judith Alma, Marcos Bisonó, Eduardo Domínguez Imbert, Marcos Troncoso y Karen Dihmes Flores, miembros de la Comisión Electoral de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (en lo adelante, "**CCPSD**"), elegidos por la Junta Directiva para organizar y dirigir los trabajos de la Asamblea General en la cual se elegirá la Junta Directiva para el período 2023-2025.

La señora Ana Judith Alma, Presidente de la Comisión, asumió la conducción de la reunión e informó a los demás miembros de ésta que la misma se celebraba para tratar los siguientes puntos:

- A) Conocer sobre la delegación de funciones de la Presidente de la Comisión Electoral.
- B) Tomar acta del nombramiento de Notario Público para las elecciones.

Pasando a conocer el primer tema de la Agenda, la Presidente de la Comisión Electoral, Ana Judith Alma, explicó a sus compañeros que se encontraba en estos momentos fuera del país, y por razones ajenas a su voluntad no había podido regresar hoy, 25 de abril de 2023, como lo tenía previsto, sino hasta mañana 26 de abril de 2023, fecha de la Asamblea General Ordinaria de la CCPSD, pero a una hora que no le era posible estar presente en la Asamblea.

En ese sentido, consideró necesario delegar sus funciones en favor de uno de sus compañeros para presidir la Comisión Electoral en la Asamblea que tendría lugar el 26 de abril de 2023, donde serían elegidos los nuevos miembros de la Junta Directiva para el período 2023-2025, y ejercer las funciones correspondientes, al tenor de los Estatutos de la Cámara y la Metodología aprobada por esta Comisión.

Los demás miembros de la Comisión estuvieron de acuerdo con el nombramiento del señor Marcos Troncoso para dirigir el proceso, en delegación de la señora Ana Judith Alma, por lo que fue adoptada a unanimidad la siguiente resolución:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Los miembros de la Comisión Electoral de la **CCPSD TOMAN ACTA** de la imposibilidad de su Presidente, Ana Judith Alma, de asistir a la Asamblea General Ordinaria de la CCPSD que será



celebrada en fecha veintiséis (26) de abril de 2023, y **APRUEBAN** la delegación realizada por ésta en favor del señor Marcos Troncoso para presidir la Comisión Electoral durante la Asamblea y realizar todas las funciones que sean necesarias al tenor de los Estatutos de la CCPSD y del documento denominado "Metodología y Logística para la elección de los integrantes de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo", aprobado por esta misma Comisión.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Pasando a conocer el segundo tema de la agenda, la Presidente indicó que para garantizar la transparencia en el conteo de los votos, dicho proceso se llevaría a cabo ante la presencia de un Notario público, por lo que se debía tomar acta de dicho nombramiento. Luego de la ponderación del tema, resultó aprobada la siguiente resolución:

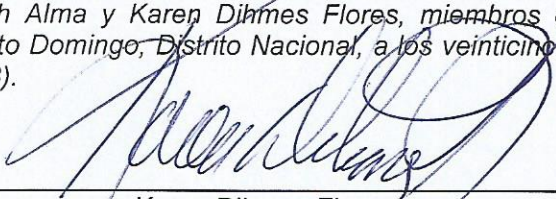
SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los miembros de la Comisión Electoral de la **CCPSD TOMAN ACTA** de la designación de la **DRA. CECILIA GARCIA BIDO**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, para que funja como Notario Público oficial en la Asamblea Eleccionaria que se llevará a cabo el día veintiséis (26) de abril de 2023, en la cual será elegida la Junta Directiva de la CCPSD para el período 2023-2025.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Y no habiendo más nada que tratar se resolvió dar por terminada la reunión, de la cual se levanta la presente acta, que es firmada por todos los asistentes al lugar en el lugar y fecha más arriba indicadas.

Certifico que la presente acta fue firmada por los señores Marcos Troncoso, Marcos Bisonó, Eduardo Domínguez Imbert, Ana Judith Alma y Karen Dihmes Flores, miembros que componen la Comisión Electoral. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).



Karen Dihmes Flores
Secretaria